

Votación Judicial en el Edomex: Nueva Modalidad Permite Múltiples Sufragios Válidos por Boleta

** Los ciudadanos mexiquenses tendrán la posibilidad de emitir varios votos en una sola papeleta durante las elecciones judiciales, sin que esto implique la anulación total del documento.*

** En Toluca se elegirá hasta a 13 funcionarios judiciales en una sola jornada, explicó Gabriela Aguirre Cerón, jefa de seguimiento operativo del IEEM.*

Toluca, México a 21 de Abril de 2025.- En un proceso electoral inédito, los ciudadanos mexiquenses tendrán la posibilidad de emitir varios votos en una sola papeleta durante las elecciones judiciales, sin que esto implique la anulación total del documento, incluso si se detectan votos nulos entre ellos. Esta dinámica se implementará tanto en el ámbito local como federal para seleccionar jueces y magistrados, en lo que se perfila como un ejercicio complejo y sin precedentes en la entidad.

Gabriela Aguirre Cerón, jefa de segui-

miento operativo del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), explicó que esta elección contempla una nueva metodología para determinar la validez de los sufragios, especialmente en distritos como el de Toluca, donde se elegirá hasta a 13 funcionarios judiciales en una sola jornada. En esos casos, las boletas contendrán múltiples apartados, cada uno correspondiente a distintos cargos dentro del Poder Judicial. De acuerdo con la estructura electoral, indicó que a los votantes se les entregarán entre tres y cuatro boletas, dependiendo del distrito judicial al que pertenezcan. En cinco distritos no se elegirá jueces, por lo

que el número de papeletas variará.

Rosa: destinada a elegir al titular del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México (TSJEM), quien estará al frente por un periodo de dos años. Este cargo es rotatorio y se selecciona sin distinción de género.

Azul: corresponde a la elección de los cinco miembros del Tribunal de Disciplina Judicial. Aquí, el género sí juega un papel: tres cargos están reservados para mujeres y dos para hombres, con espacios diferenciados para votar por cada uno.

Verde: en esta papeleta se seleccionan

magistrados según su especialidad: civil, penal o familiar. La distribución de materias varía según la región judicial (Toluca, Texcoco, Tlalnepantla y Ecatepec). **Naranja:** muy similar ha la boleta verde, pero diseñada para elegir jueces en más áreas: civil, familiar, laboral, penal y mixto.

Aguirre Cerón, indicó que una de las principales innovaciones de este proceso es que la boleta puede contener tanto votos válidos como nulos, sin que ello invalide el resto de los sufragios emitidos, por lo que subrayó que el criterio de validez se centra en tres aspectos fundamentales como la claridad del voto es decir debe ser evidente por quién se está votando; no exceder el número de cargos permitidos; respetar la división por género y materia.

“Por ejemplo, en la boleta azul, si se marcan tres mujeres y tres hombres cuando solo se deben elegir dos hombres, únicamente se anulará la sección correspondiente a los hombres, pero seguirán contando los votos válidos por mujeres. Además, se permitirá que las personas voten escribiendo el número del candidato, aunque en algunos casos se admitirá incluso que se encierre el nombre del aspirante, si este es claramente identificable. No obstante, se recomienda evitar esto último, ya que el conteo de votos será electrónico y podría dificultar el proceso”, declaró.

Respecto a si los votantes, la funcionaria pueden llevar consigo apuntes o algún tipo de guía para recordar los números de sus candidatos señaló que está permitido, pero su uso quedará sujeto al criterio de la presidencia de cada casilla electoral.

Asimismo, el IEEM contará con un periodo de hasta dos semanas para contabilizar los votos y dar a conocer los resultados oficiales.

Cabe recordar que, en regiones como Toluca, se elegirá a un total de 13 funcionarios judiciales de ellos, siete mujeres y seis hombres, mientras que en distritos como Jilotepec solo se designarán dos, uno por cada género, lo que refuerza la necesidad de una votación cuidadosa y bien informada por parte del electorado.

Este proceso marca un partaguas en la participación ciudadana en el ámbito judicial, con una estructura novedosa que busca combinar la representatividad con la transparencia, aunque no está exento de desafíos logísticos y pedagógicos.

CONOCE LAS BOLETAS CON LOS DISTINTOS CARGOS PARA LA ELECCIÓN DEL PODER JUDICIAL 2025

Infórmate en: ine.mx

Vota este 1 de junio

INE
Instituto Electoral del Estado de México